

CONDADO DE VENTURA  
PLAN DE ACCIÓN ANUAL CONSOLIDADO DEL AÑO FISCAL 2021-22

AVISO DE AUDIENCIA PUBLICA OBLIGATORIA

El jueves, 5 de noviembre de 2020, 9:00 a.m. por Zoom

Envíe un correo electrónico para recibir un enlace a Zoom al: [community.development@ventura.org](mailto:community.development@ventura.org)

El Condado de Ventura llevará a cabo la primera audiencia pública del Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2021-22 el jueves 5 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m. Es obligatorio que los solicitantes potenciales asistan a la audiencia para presentar una solicitud en el ciclo de financiación de este año. Las inscripciones para documentar la asistencia y las solicitudes para hacer comentarios públicos no serán aceptadas después de las 9:15 a.m.

La audiencia pública se llevará a cabo en conjunto con el Área de derecho a servicio del Condado de Ventura (que comprende las ciudades de Fillmore, Moorpark, Ojai, Port Hueneme y Santa Paula y las zonas no incorporado del Condado de Ventura) y las ciudades de Camarillo, Simi Valley y Thousand Oaks, como miembros del Consorcio HOME del Condado de Ventura. El propósito de la audiencia es recibir comentarios de organizaciones no lucrativas y otras agencias con respecto a las necesidades no satisfechas de las personas de bajos ingresos y describir las actividades potenciales para abordar esas necesidades. La audiencia pública comenzará puntualmente a las 9:00 a.m. Los comentarios públicos se limitarán a tres minutos por interlocutor.

Los aportes recibidos se considerarán al preparar el Plan de Acción Anual del Condado para el Año Fiscal 2021-22, que describe las actividades que se financiarán a través de tres programas de subvenciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD por sus siglas en inglés) de los EE.UU.: el Programa de Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), el Programa de Asociaciones de Inversión HOME (HOME) y el programa de Subvenciones para Soluciones de Emergencia (ESG).

Bajo la dirección de la Junta de Supervisores, se pondrá énfasis en los programas y actividades que atienden a poblaciones vulnerables, definidas como personas sin hogar, de muy bajos ingresos, ancianos y/o víctimas de violencia doméstica, abuso o trata.

Las asignaciones de fondos varían anualmente dependiendo de las asignaciones del Congreso en el presupuesto federal y, por lo tanto, son difíciles de estimar. En el ciclo de financiación actual, el Condado recibió \$1,572,602 en fondos CDBG, \$1,286,865 en fondos HOME, y puede recibir \$147,000 en fondos ESG. Los fondos CDBG pueden utilizarse para viviendas asequibles, instalaciones públicas, desarrollo económico y servicios públicos (limitado al 15 por ciento del monto de la subvención). Los fondos HOME pueden usarse para aumentar la oferta de viviendas asequibles para personas de bajos ingresos a través de la adquisición, nueva construcción, reconstrucción o rehabilitación sustancial de viviendas y asistencia de alquiler basada en inquilinos. Se puede usar los fondos ESG para brindar servicios para personas sin hogar o que están en riesgo de quedarse sin hogar.

Además, con la aprobación de SB2, el Condado está recibiendo una asignación anual de fondos del programa de Asignación de Vivienda Local Permanente (PVVS), que puede usarse para el desarrollo de viviendas de alquiler nuevas y asequibles para hogares de bajos ingresos ubicados en el Área de derecho al servicio (definido anteriormente) y la Ciudad de Thousand Oaks. El Condado prevé poner a disposición \$751,263 para el desarrollo de viviendas de alquiler nuevas y asequibles destinadas a hogares de bajos ingresos. Finalmente, el Condado está recibiendo una asignación única por la cantidad de \$2,680,000 en fondos CDBG del Programa de Vivienda Multifamiliar de Recuperación por Desastre que pueden usarse para aumentar el suministro de viviendas asequibles en o cerca de las áreas afectadas por el incendio Thomas.

Las instrucciones, los resúmenes del programa y el calendario de fechas claves para el proceso de financiamiento del año fiscal 2021-22 están disponibles en el sitio web de la Oficina Ejecutiva del Condado en <http://www.ventura.org/divisions/community-development> (haga clic en HUD Grants). Las cartas de intención para postularse vencerán a más tardar a las 4:00 p.m. del 20 de noviembre de 2020. Las solicitudes completas, disponibles en línea después de la audiencia, se entregarán a más tardar a las 4:00 p.m. del 15 de enero de 2021.

Si necesita interpretación de idiomas, asistencia física o de otro tipo para asistir o participar en la audiencia, comuníquese con Kate English en [kate.english@ventura.org](mailto:kate.english@ventura.org) (805) 654-2876 antes del 30 de octubre de 2020.